

Cómo prevenir la violencia contra las mujeres

Cómo Prevenir la Violencia Contra las Mujeres



FACTORES PERSONALES Y DE RIESGO

"La cultura es un instrumento que influye en la manera de pensar, sentir y actuar de las personas, en los valores, formas de comprender lo que nos rodea y lo que esperamos... justifica a los hombres violentos y fomenta la violencia contra la mujer."

Los valores sociales están en la base de la situación de desigualdad entre los sexos.

Además, para que este fenómeno se manifieste, es necesario que confluyan en cada persona factores psicológicos y ambientales que actúan como desencadenantes o facilitadores de las conductas violentas.

Los comportamientos concretos de cada hombre o de cada mujer en la familia y en la sociedad estarán determinados por la internalización de los valores y modelos sociales, los aprendizajes adquiridos, el concepto que se tenga de uno mismo, la capacidad de autocontrol,

la habilidad para relacionarnos con los demás y la forma de resolver y afrontar los problemas.

A esto podemos añadir situaciones de estrés como el exceso o pérdida del trabajo, problemas económicos, alcoholismo u otras adicciones...



Las causas de la violencia

FACTORES SOCIALES

La violencia contra la mujer nace del mismo entramado sociocultural que tradicionalmente ha considerado al hombre como superior a la mujer y ha potenciado la desigualdad entre los sexos.

Estructura social donde el padre era el jefe de la familia.

Justificación de la violencia como medio para solucionar problemas, conseguir objetivos, conquistar o educar.

El carácter privado atribuido a la familia contribuye a que puedan producirse situaciones de violencia no

controladas por el entorno social y por la justicia, perpetuando sin que sea evidente.



Valores sociales diferentes para el hombre y la mujer que determinan las características psicológicas y de comportamiento esperadas para cada sexo.

La mujeres "deben" ser complacientes, dulces, dedicadas a los demás, obedientes, dependientes...

Los hombres "deben" ser conquistadores, dominantes, con éxito, poderosos, competitivos, luchadores... (valores todos ellos relacionados con la violencia)

Conceptos sobre la violencia contra la mujer

Artículo 15 de la Constitución española

"Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y mental, sin que puedan casarse padres ni ser sometidos a tortura ni a penas o castigos inhumanos o degradantes".

La violencia contra las mujeres es cualquier acto violento basado en un prejuicio contra el sexo femenino.

que puede producir un daño físico, sexual o psicológico para las mujeres incluyendo las amenazas, la coerción o la privación de la libertad, tanto se produzca en la vida pública como en la privada.



¿DÓNDE SE PRODUCE LA VIOLENCIA?

- Dentro de la familia
- En el lugar de trabajo
- En la escuela
- En la sociedad en general
- En los conflictos bélicos